

Colegio Salesiano enfrenta demanda por violencia escolar

Familia de alumno de tercero medio agredido en 2022 exige 300 millones. Hoy habrá comparendo de conciliación, pero establecimiento adelanta que no ofrecerá compensación económica.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estyrellavalpo.cl

Una instancia decisiva es la que está aportas de vivir hoy la familia de un adolescente, alumno de tercero medio del Colegio Salesiano de Valparaíso en 2022, que el 26 de julio de ese año fue víctima de agresiones por parte de siete compañeros de curso en el interior de la sala de clases.

El hecho ocasionó graves lesiones que afectaron su columna vertebral, y que según ha corroborado su círculo cercano, lo han dejado con secuelas físicas y psicológicas hasta la actualidad, numerosos tratamientos y con un diagnóstico médico que no descarta que deba ser sometido a cirugías correctivas.

La jornada de hoy es determinante, porque se efectuará en el Primer Juzgado Civil de Valparaíso un comparendo de conciliación.

En la mencionada instancia, el colegio demandado puede ofrecer una compensación económica. Sin embargo, en caso de no ofrecerla o de no ser aceptada por la parte demandante, el juicio iniciará su periodo de pruebas. Esto último es precisamente lo más pro-



AGENCIA UNO.

LA AGRESIÓN OCURRIÓ EN EL INTERIOR DE UNA SALA DEL COLEGIO, EL 26 DE JULIO DE 2022.

bable que suceda, ya que consultado por nuestro medio, el abogado del establecimiento, Pablo Torrejón, adelantó que no se entregará ninguna compensación. "Nosotros contestamos esa demanda, estamos rechazándola completamente. No vamos a llegar a ningún acuerdo porque estimamos que tenemos la razón", indicó el jurista, junto con sostener que lo sucedido no fue producto de una falta de protección del colegio. El abogado agregó que

cuando ocurrió esta situación se aplicaron todos los protocolos.

"El colegio en alumnos ya de enseñanza media no tiene que tener un docente a su lado para que se separen comportar (...) No se puede prever una situación como esa", afirmó.

La familia del joven afectado exige una indemnización de 300 millones de pesos al colegio, por daño emergente y daño moral. Y es que, según expuso su madre, Silvana Olgún, "mi

hijo y yo hemos sufrido también un grave daño psicológico". Por eso, agregó, que seguirá "firme en esta lucha, para lograr que se compense a mi hijo por el daño que ha sufrido".

Cabe señalar que además, según confirmó la Superintendencia de Educación a nuestro medio, tras una denuncia recibida en septiembre de 2022 e investigar y realizar una fiscalización en el recinto educativo, se abrió un proceso administrativo por contraven-

ción a la normativa educacional. Este concluyó con una multa a beneficio fiscal de 51 UTM.

"Valoramos que la Superintendencia de Educación haya aplicado una multa millonaria al Colegio Salesiano, al constatar los graves incumplimientos en que incurrió el colegio", destacó la abogada de la familia, Andrea Maraboli.

La citada multa no ha sido pagada, ya que el colegio recurrió contra la sanción ante la Superintendencia y esta resolución está pendiente, por lo que el proceso aún no está firme y ejecutoriado.

Este caso además escaló hasta Fiscalía, ya que en septiembre de 2022 la familia del afectado presentó una querella criminal por el delito de lesiones graves contra todos los que resulten responsables. Desde el Ministerio Público confirmaron a La Estrella que la causa se encuentra vigente, en etapa investigativa y con diligencias aún en curso. Asimismo, que se trabajó una orden de investigar a la Bicrim de la PDI y se han dado múltiples instrucciones particulares hasta la fecha, además de otras diligencias desarrolladas de manera autónoma por el ente persecutor. ☈